



RESOLUCIÓN DE DIRECCION EJECUTIVA CIENTIFICA N° 115-2023-IMARPE/DEC

Callao, 20 de junio de 2023

VISTO:

El Acuerdo N° 034-2023-CD/O adoptado en la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMARPE, celebrada el 15 de junio de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de los cargos de confianza se efectúa, mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva Científica N° 032-2022-IMARPE/DEC, de fecha 31 de marzo de 2022, se designó al señor Enrique Sebastián Soto Ruiz en el cargo de Gerente General del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, en atención al Acuerdo N° 012-2022-CD/E del Consejo Directivo del IMARPE, adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022;

Que, el literal j) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, aprobado por Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE, dispone que una de las funciones del Consejo Directivo es aprobar el nombramiento de los directores y jefes a propuesta del Director Ejecutivo Científico;

Que, el Consejo Directivo del IMARPE, en su Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMARPE, celebrada el 15 de junio de 2023, mediante Acuerdo N° 034-2023-CD/O, acuerda revocar el Acuerdo N° 012-2022-CD/E; por tanto, dar por concluida la designación del señor Enrique Sebastián Soto Ruiz en el cargo de Gerente General de Instituto del Mar del Perú - IMARPE;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el inciso o) del artículo 15 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del IMARPE, aprobado por la Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE, una de las funciones de la Dirección Ejecutiva Científica es la de

INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ

expedir resoluciones que le correspondan en cumplimiento de los acuerdos de las funciones delegadas por el Consejo Directivo y de otros dispositivos que por norma legal se establezcan;

Que, en ese sentido, corresponde emitir a la Dirección Ejecutiva Científica la presente Resolución, dando por concluida la designación del señor Enrique Sebastián Soto Ruiz en el cargo de Gerente General de Instituto del Mar del Perú - IMARPE;

Con el visado de las Oficinas Generales de Administración y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Enrique Sebastián Soto Ruiz en el cargo de Gerente General de Instituto del Mar del Perú – IMARPE, dándosele las gracias por los servicios prestados a la entidad.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución, en el diario oficial “El Peruano” y en el Portal Institucional del Instituto del Mar del Perú – IMARPE (www.imarpe.gob.pe)

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,